

COMITÉ ESTATAL DE CALIDAD EN SALUD (CECAS)

Secretaría de Salud
Dirección General de Calidad y Educación en Salud
Dirección de Mejora de Procesos

Institucionalización de la Calidad



Comité Estatal de Calidad en Salud (CECAS)

- Es fundamental que existan en todas las Entidades Federativas como un espacio de encuentro interinstitucional para definir, compartir y avanzar, con base en la normatividad, en la **mejora de la Calidad de los Servicios de Salud**



Misión

- El **CECAS** tiene como misión coordinar y alinear los esfuerzos en el ámbito de la Calidad de los Servicios de Salud y que estas acciones sean congruentes con la Política Nacional de Calidad en Salud



Visión

- Constituirse en la instancia promotora y coordinadora del establecimiento y desarrollo de los **temas de calidad en la atención médica**, en el ámbito estatal, para coordinar las políticas que en materia de calidad y seguridad del paciente se realicen



Objetivos del CECAS

General

- Establecer los mecanismos para **asegurar la efectividad y monitorear el avance de las líneas de acción de Calidad en Salud a nivel interinstitucional** en las Entidades Federativas

Específicos

- Establecer un **mecanismo para dar seguimiento a las reuniones** efectuadas por el Comité de cada Entidad Federativa, así como a los comités técnicos correspondientes
- **Evaluar el cumplimiento y efectividad de los Comités** en el cumplimiento de los acuerdos generados

Objetivos

- Como Órgano Colegiado de la Política de Calidad en Salud en las Entidades Federativas permite además:
 - **Asegurar la consistencia interna** de los Comités
 - **Toma de decisiones** de alta complejidad
 - **Integración de las capacidades** individuales
 - **Coordinación** de las actividades de Calidad en Salud

Funciones Institucionales

Fortalecer los esfuerzos de las instituciones que conforman el Comité para garantizar la calidad y la seguridad del paciente

Definición y diferenciación
de roles



Constitución de una red
integrada

Refrendar el compromiso
institucional con la mejora
continua

Seguimiento y monitoreo

Funciones organizativas

- **Priorizar las acciones y establecer canales de comunicación adecuados** con los responsables de supervisar o dar seguimiento a las acciones que se deriven de los acuerdos y compromisos
- **Brindar información** a los actores implicados en la puesta en marcha y seguimiento de los acuerdos y compromisos generados en el Comité
- **Detectar y atender** los problemas que pudiesen impedir u obstaculizar la implantación de acciones concretas
- **Planificar, asignar y supervisar** las tareas del Comité Técnico o grupos de trabajo

Planificación y operación

Identificar los procesos necesarios para la implementación y desarrollo de las acciones pertinentes

Asegurar la disponibilidad de recursos e información para apoyar la operación y seguimiento

Establecer los criterios y métodos necesarios para asegurarse de que la operación sea eficaz

Implementar acciones para alcanzar los resultados planificados y realizar seguimiento, medición y análisis de las acciones realizadas y su impacto

Integrantes del CECAS

- **Presidente:** Titular de la Secretaría de Salud en la Entidad Federativa
- **Secretario Técnico:** Responsable Estatal de Calidad
- **Vocales**
- **Invitados:** podrán participar Instituciones Públicas y Privadas relacionadas con el ámbito de la Calidad de la Atención en Salud



Vocales

- a. El Titular de la o las Delegaciones Estatales del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**
- b. El titular de la o las Delegaciones Estatales del **Instituto Mexicano del Seguro Social**
- c. El Titular del Área de Atención Médica de los **Servicios de Salud del Estado** (en caso de existir en su Entidad Federativa)
- d. El Titular de la **Comisión Estatal de Arbitraje Médico**
- e. El Titular de los Servicios de Sanidad Militar de la **Secretaría de la Defensa Nacional** (en caso de existir en su Entidad Federativa)

Vocales

- f. El Titular de los Servicios de Sanidad Naval de la **Secretaría de Marina** (en caso de existir en su Entidad Federativa)
- g. El representante en la Entidad Federativa de los **Servicios de Salud de Petróleos Mexicanos** (en caso de existir en su Entidad Federativa)
- h. El representante del programa **Instituto Mexicano del Seguro Social - Bienestar** (en caso de existir en su Entidad Federativa)
- i. El Representante del **Instituto Nacional de Salud para el Bienestar**
- j. La **Coordinadora de Enfermería de los Servicios de Salud del Estado**



Perspectiva

Establecer **una red horizontal de comunicaciones**, en la que la información circule de forma multidireccional, responsable y en un marco de respeto

Construcción **colectiva de abordaje**: co-desarrollador y co-responsable

Crear motivadores y potenciar la **idea de pertenencia**

Efecto Red: cuantas más instituciones participen más eficiente funciona, más información contiene y más experiencias se comparten = **Círculo Virtuoso**



INFORMES

Dr. Nilson A. Contreras Carreto

Director de Mejora de Procesos

nilson.contreras@salud.gob.mx

Cisco 53549

Mtra. Claudia Serrano Tornel

Subdirectora de Vinculación Ciudadana

claudia.serrano@salud.gob.mx

Cisco 53476

C. Bárbara Alexander Sánchez

Apoyo Administrativo en Salud

barbara.alexander@salud.gob.mx

Cisco 53561
